

Términos y Condiciones aplicables.

Vigencia: Del 29 de marzo de 2021 al 30 de abril de 2021.

Target: Podrá participar cualquier persona física Cliente o Usuario de algún comercio afiliado a Red Yastás S.A. de C.V. (en adelante, *Yastás*) a nivel nacional, en donde haya realizado alguna de las operaciones mencionadas en el apartado “Mecánica” de este documento, durante el periodo de vigencia de esta Campaña.

Alcance: A nivel nacional.

Mecánica.

1. Aquella persona que desee participar en esta Campaña, de acuerdo con lo señalado en el apartado “Target” de este documento, deberá realizar al menos una de las siguientes operaciones:

- **Operaciones financieras** de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, “Compartamos Banco”).
- **Operaciones financieras** de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (en adelante, “Banorte”).
- **Operaciones financieras** de Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante, “Banco del Bienestar”).
- **Pago de alguno de los servicios** que se encuentren en el catálogo de pagos que pueden realizarse en algún punto Yastás.
- **Recarga de Tiempo Aire** en alguna de las siguientes compañías de telefonía móvil: AT&T, Telcel, Movistar, Unefon, Iusacell y Nextel.

Las operaciones mencionadas, deberán realizarse en alguno de los puntos *Yastás* de la República Mexicana **durante el periodo de vigencia** de esta Campaña.

Cada operación realizada generará un comprobante (ticket), el cual deberá ser resguardado por el interesado para poder participar en esta Campaña.

No participan las siguientes operaciones:

- Aperturas de “Cuenta a Mi Favor*”.
- Retiros de Dinero Móvil**.
- Consultas de saldo.

2. Una vez que el interesado haya realizado alguna de las operaciones señaladas en el numeral 1 anterior, y cuente con el comprobante que acredite dicha operación, deberá registrar el “**número de autorización**” de su ticket en la página web <https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/ganaconyastas/index.html> para poder participar.

3. Una vez que el participante registre el “número de autorización” de su ticket en la página web señalada, entrará en una **fase de valoración** en donde el equipo de Yastás identificará si efectivamente la operación es real, si se realizó en algún punto Yastás de la República Mexicana, y si se realizó dentro del periodo de vigencia de esta Campaña.

4. A los **ganadores de cada semana** se les otorgará un código de acceso a Netflix*** con valor de \$300.00 (Trescientos pesos M.N.) con el que podrán acceder a diverso contenido audiovisual en dicha plataforma.

5. Esta Campaña se dividirá en 5 semanas, la cuales quedarán distribuidas de la siguiente forma:

- Semana 1 – del lunes 29 de marzo de 2021 al sábado 03 de abril de 2021.
- Semana 2 – del domingo 04 de abril de 2021 al sábado 10 de abril de 2021.
- Semana 3 – del domingo 11 de abril de 2021 al sábado 17 de abril de 2021.
- Semana 4 – del domingo 18 de abril de 2021 al sábado 24 de abril de 2021.
- Semana 5 – del domingo 25 de abril de 2021 al viernes 30 de abril de 2021.

En cada una de las primeras 3 semanas de esta Campaña se obtendrá un máximo de 200 (doscientos) ganadores, y en las semanas 4 y 5 de esta Campaña, se obtendrá un máximo de 300 (trescientos) ganadores, es decir, **la Campaña podrá tener un máximo de 1,200 (mil doscientos) ganadores.**

Solo podrá haber un participante ganador por cada “número de autorización” de cada ticket registrado.

Un mismo participante **no podrá ganar en más de una ocasión por semana**, lo cual se confrontará en la fase de valoración a través del número celular que cada participante haya registrado. Solo se puede registrar un ticket por cada número celular, de lo contrario, se tomará el primer registro ingresado como ganador. No obstante lo anterior, un mismo participante sí podrá participar en más de una ocasión durante la vigencia de esta Campaña.

6. Los días **martes de cada semana** durante la vigencia de esta Campaña, y de acuerdo con el siguiente calendario, *Yastás* notificará a los ganadores de la semana anterior:

- Semana 1 - martes 06 de abril de 2021.
- Semana 2 - martes 13 de abril de 2021.
- Semana 3 - martes 20 de abril de 2021.
- Semana 4 - martes 27 de abril de 2021.
- Semana 5 - martes 04 de mayo de 2021.

Los ganadores de cada semana se determinarán a partir de dos parámetros: 1. El orden en que hayan registrado el “número de autorización” de su ticket; y 2. Que la operación realizada y acreditada mediante el “número de autorización” de su ticket registrado sea real, y cumpla con los requisitos de valoración señalados en el numeral 3 anterior.

7. Los ganadores de cada semana serán notificados a más tardar el día martes de la siguiente semana a través de un mensaje de WhatsApp del Centro de Contacto *Yastás* a fin de hacerles llegar su código de acceso a Netflix*** por ese mismo medio.

8. El código de acceso a Netflix*** deberá ser activado y utilizado por el ganador directamente en la plataforma de Netflix*** antes del **15 de junio de 2021**, pues posterior a esta fecha el código de acceso perderá su vigencia.

Premiación a Comisionistas.

1. Tomando en cuenta a los participantes que se registren cada semana de acuerdo con lo señalado en el apartado “Mecánica” de este documento, *Yastás* determinará, considerando **el orden en que los participantes se registraron**, a los comercios afiliados a la Red *Yastás* en donde fueron realizadas **las primeras dos operaciones registradas en cada semana**.

Los Comisionistas de los dos comercios afiliados a la Red *Yastás* en donde se hayan realizado las primeras dos operaciones registradas cada semana, serán ganadores de una tableta electrónica marca “Lenovo” con pantalla de 7”.

En caso en que las dos primeras operaciones registradas cada semana hayan sido realizadas en el mismo punto *Yastás*, se pasará a la siguiente operación registrada, lo anterior a fin de tener **dos diferentes Comisionistas ganadores cada semana**.

2. Los 2 (dos) Comisionistas ganadores de cada semana serán notificados a más tardar el día martes de la siguiente semana a través de una llamada del Centro de Contacto Yastás, por medio de la cual deberán confirmar el ID y nombre de su comercio.

3. El premio correspondiente será enviado a cada Comisionista ganador a más tardar el día **07 de mayo 2021**, teniendo un **máximo de 10 (diez) Comisionistas ganadores en esta Campaña**.

4. Cada Comisionista podrá ganar por una sola ocasión en esta Campaña, por lo que si en semanas anteriores ya ha sido ganador se descartará su participación y Yastás deberá nombrar ganador a otro Comisionista de acuerdo con lo señalado en el numeral 1 de este mismo apartado.

Consideraciones.

- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado “Vigencia” de este documento y hasta agotar los 1,200 (mil doscientos) Códigos de acceso a Netflix*** disponibles (ver numeral 5 del apartado “Mecánica” de este documento) y las 10 (diez) tabletas electrónicas marca “Lenovo” con pantalla de 7” disponibles (2 por cada semana).
- El registro de cada “número de autorización” o ticket no podrá ser realizado por un tercero, sino únicamente por el Cliente o Usuario del punto Yastás que haya realizado la operación.
- En el caso de los participantes en esta Campaña que sean clientes activos de Crédito grupal de Compartamos Banco, únicamente podrá participar un integrante del grupo en cada semana durante la vigencia de esta Campaña, siempre y cuando lo hagan con tickets diferentes.
- Los clientes activos de Crédito individual de Compartamos Banco, podrán participar hasta 5 veces en esta Campaña (1 vez cada semana), siempre y cuando lo hagan con tickets diferentes.
- Esta Campaña NO aplica para operaciones fraccionadas.
- La fase de valoración de Yastás, consiste en verificar a través de los sistemas pertinentes, que el “número de autorización” proporcionado por cada participante, corresponda a una operación real, realizada en alguno de los puntos Yastás de la República Mexicana y durante la vigencia de esta Campaña; además, se validará que los datos del ticket proporcionado sean válidos y que el número telefónico con el que se está registrando cada ticket no haya sido asociado a otro ticket registrado durante esa misma semana.
- NO se podrá otorgar en efectivo el monto del Código de acceso a Netflix***.

- NO se podrá abonar el monto del Código de acceso a Netflix*** generado por varios participantes a un mismo código.
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña se atenderá durante el periodo de la misma y hasta el **08 de mayo de 2021**.
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Yastás.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Yastás, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los datos que proporcionen los participantes podrán ser usados para encuestas posteriores a la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en www.yastas.com en la sección "Términos y condiciones".

Datos de contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones

Puedes llamar al 800 220 02 02 o ingresar a www.yastas.com.mx

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad para Usuarios de Comisionistas Yastás y/o Aviso de Privacidad Integral Prospectos, Comercios Afiliados, Comisionistas y Operadores a través de la página de internet www.yastas.com en la sección "Aviso de Privacidad".

Fecha de publicación: 29 de marzo de 2021.

Última actualización: 21 de abril de 2021.

*Cuenta a Mi Favor es un producto de captación de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple cuya apertura se puede realizar en los puntos Yastás.

**Dinero Móvil es un servicio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple que permite a sus clientes de captación enviar dinero a cualquier persona, el cual puede ser retirado en los puntos Yastás únicamente haciendo uso de un teléfono celular.

***Netflix es una plataforma electrónica de contenido audiovisual administrada por un tercero independiente de Yastás.